

formaba un mandato de cuatro años en uno de diez, del que actualmente disfruta—los estudiantes universitarios expresaron su protesta enérgica. La rebelión fue acallada del modo más brutal; más de sesenta estudiantes fueron expulsados de la Universidad y obligados a seguir sus estudios en el extranjero. Una vez acordada la aflictiva sanción, se redoblaron sobre los escolares la vigilancia y el rigor. Por algún tiempo, faltos de líderes, se mantuvieron los estudiantes en quietud.

Machado obtuvo, como se sabe, por medios tortuosos, una reforma constitucional que prolongaba a seis años el término presidencial y hacía imposibles las reelecciones. Esta imposibilidad debía regir para el futuro presidente y Machado se hizo reelegir, sin anuencia del pueblo, para un nuevo período de seis años. Este segundo período comenzó el 20 de mayo de 1929.

La reforma constitucional fijaba, para elegir senadores y representantes, el día 1.º de noviembre de 1930. Todos los partidos políticos, y más propiamente, sus directores, se pusieron de acuerdo con el Presidente para señalar los candidatos «incondicionales» que debían ser electos. Las listas se confeccionaron en Palacio y fueron agraciados familiares y amigos íntimos de Machado. Ante tamaño descoco las protestas menudearon. El Partido Unión Nacionalista, que ha venido haciendo duro ataque de la obra del Gobierno actual, arreció sus campañas y en varios pueblos se registraron desórdenes. Los estudiantes no disimularon su descontento y comenzaron a organizarse para la protesta extrauniversitariamente.

Al terminarse las vacaciones de verano se dió cuenta el Gobierno de que los estudiantes se disponían a decir en forma clara el modo como se iban a realizar las elecciones de noviembre y, temeroso del ataque, ordenó que el curso no comenzase en su fecha normal, día primero de octubre. Los estudiantes organizaron una manifestación de protesta contra la medida la mañana del 30 de setiembre.

Advertido el Gobierno de la manifestación estudiantil dió las más severas órdenes a la fuerza de policía. El Rector Martínez Prieto, dócil a las indicaciones superiores, llamó a la policía a custodiar la Universidad. Ocurrió lo que es bien sabido: la manifestación fue disuelta a pocos pasos de la Universidad del modo más brutal que puede imaginarse. Se dispararon numerosos tiros, se registraron varios heridos de bala y numerosos contusos por los «clubs» de los guardadores del «orden». El estudiante Rafael Trejo, líder distinguido, fue muerto en la refriega de un tiro. El Profesor Juan Marinello y los estudiantes Miyar, Preval, Escoto, Masiques, Saumell, Triay y Carvajal fueron encarcelados. El Dr. Marinello y los estudiantes Masiques y Saumell fueron detenidos en la cárcel de La Habana dieciséis días sometidos a las vejaciones y rigores usados para los presos comunes.

La impresión causada por la sangrienta represión fue extraordinaria en todos los



*Los estudiantes universitarios iberoamericanos depositando una corona de flores sobre la tumba de Julio Antonio Mella, estudiante cubano asesinado en México, D. F., en 1928.*

sectores. De todas partes se elevó la más dura condenación. A tal punto llegó el malestar público que el Presidente Machado pidió al Congreso—constituido, salvo alguna excepción, por sus más adictos amigos—, la suspensión de garantías constitucionales y éstas quedaron suspendidas el día 4 de octubre. Seguidamente se impidió, por orden gubernativa, la publicación de los principales periódicos.

Nada logró el sistema de rigor puesto en práctica. Las alteraciones del orden se sucedieron con más frecuencia y fuerza. Los Institutos de Segunda Enseñanza y las Escuelas Normales dejaron de funcionar por acuerdo de los alumnos. Entonces se fue al terror. Se asesinó en las calles de Santiago de Cuba al periodista Lora-Infante, conocido opositor del gobierno de Machado; se encarcelaron numerosos miembros de la Unión Nacionalista, fueron detenidos estudiantes en La Habana y otras ciudades.

El 28 de octubre hicieron público los estudiantes su Programa afirmando que sin el cumplimiento total de sus bases no podía volverse a la normalidad universitaria. Las bases del Programa eran estas:

- 1.—Depuración de responsabilidades por los hechos del día 30 de setiembre y castigo adecuado de los culpables.
- 2.—Expulsión del Dr. Octavio Avehoff, Secretario de Instrucción Pública.
- 3.—Expulsión del Dr. Ricardo Martínez Prieto, actual Rector de la Universidad de La Habana.
- 4.—Desmilitarización de todos los centros docentes de la República.
- 5.—Derecho de federación de las asociaciones estudiantiles universitarias.

6.—Intervención del estudiante en el gobierno de la Universidad.

7.—Rehabilitación plena de los estudiantes expulsados con motivo del movimiento universitario de 1927.

8.—Plena autonomía universitaria en lo académico, administrativo y económico.

Se hacían constar además en el Manifiesto-Programa las continuadas violaciones de los derechos individuales y se declaraba que «era imposible confiar en una Universidad nueva sin un Estado nuevo». El movimiento tenía carácter específicamente universitario pero, en un sentido tan amplio, que tocaba lo político y se pedía una Universidad capaz de cumplir funciones de dignificación social, de preparar y orientar los destinos públicos.

Publicado el Programa estudiantil trató el Gobierno, por medio del Senador Sr. Barreras, de llegar a un pacto con los estudiantes por el que se acordaba la concesión, en plazo breve, de lo solicitado. Al iniciarse las conferencias con ese objeto, fueron dictadas órdenes de prisión contra los miembros del Directorio Estudiantil. Ante esa medida inexplicable, declaró el Directorio que incorporaba a su Programa como elemento esencial «la caída del régimen de Dictadura que Cuba sufría». Quedó desde entonces declarada la guerra entre estudiantes y gobernantes.

Por primera vez en la historia de los movimientos universitarios de la América Latina ocurrió que los Profesores de la Universidad suscribieron un hermoso documento adhiriéndose en todas partes al Programa estudiantil y haciendo causa común con el estudiante. A esa declaración de los Catedráticos universitarios siguió la de los Profesores del Instituto de la Habana. El Gobierno de Machado contestó el bello gesto tomando militarmente la Universidad y dando por cesada indefinidamente toda actividad académica.

Nuevos desórdenes se produjeron en las calles de la Habana y en ciudades del interior. Fué necesario, en 12 de noviembre, suspender nuevamente las garantías constitucionales, puestas en vigor algunos días antes. En vista de la hondura del descontento insistió el Gobierno en llegar a un pacto con los estudiantes. Fué comisionado para ello el Sr. Carlos Miguel de Céspedes, famoso Secretario de Obras Públicas del Gobierno de Machado e interinamente Secretario de Instrucción Pública. Fracasaron nuevamente las gestiones.

En su intento de llegar rápidamente a la paz dispuso el Gobierno medidas extraordinarias, primero de rigor, después de fingida tolerancia. El día 3 de diciembre, sin aviso previo fué publicado un Decreto por el que se abría la Universidad y todo volvía—oficialmente—a la normalidad académica. Los estudiantes protestaron de la celada y la Universidad no pudo abrirse. Por otra parte, adheridos los Profesores a las demandas de los discípulos y sin resolver éstas, no podían acudir a sus clases.

En 13 de diciembre se publicó un